UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 949 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 20 DIC. 2016

Visto el Memorando N° 2663-2016-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre otorgamiento de becas de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco del programa de bienestar, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece becas de estudio a los estudiantes de escasos recursos económicos y de buen rendimiento académico;

Que, los estudiantes comprendidos en el presente acto administrativo accedieron a las becas de estudio durante el primer semestre del año académico 2006, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral N° 435-1996-UNSCH-R;

Que, con Resolución Jefatural N° 08-2016-OGBU/UNSCH de fecha 21 de noviembre de 2016, de la Oficina General de Bienestar Universitario, dispuso el pago de Becas de Estudios, a los estudiantes regulares de escasos recursos económicos y de buen rendimiento académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por la suma total de OCHO MIL CUATROCIENTOS con 00/100 Soles (S/. 8,400.00) correspondiente al Semestre Académico 2016-I;

Que, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con Memorando N° 1358-2016-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 05 de diciembre de 2016, ha emitido la opinión técnica presupuestal favorable;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220, y el artículo 273º, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Becas de Estudio a los estudiantes regulares de escasos recursos económicos y de buen rendimiento académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, consistente en una subvención económica ascendente a TRESCIENTOS y 00/100 SOLES (S/. 300.00), correspondiente al Semestre Académico 2016-I, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	SOTELO CISNEROS, Evelyn Jumira	01146403	AGRONOMÍA	200	S/. 300.00
02	CONDE PACOTAYPE, Wilmer	21149670	INGENIERÍA AGRÍCOLA	200	S/. 300.00
03	FERNÁNDEZ SARMIENTO, Mabel Judith	24100029	MEDICINA VETERINARIA	600	S/. 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 949 -2016-UNSCH-R

04	BEATRIZ CASAVERDE, Rafael	28135445	INGENIERÍA AGROFORESTAL	300	S/. 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	BAUTISTA TENORIO, Jeyson Deivy	02115204	BIOLOGÍA	400	S/. 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	CAMIÑA ÁLVAREZ, Flor de maría	03120308	EDUCACIÓN INICIAL	500	S/. 300.00
02	FLORES ROMANÍ, Tania	04120217	EDUCACIÓN PRIMARIA	400	S/. 300.00
03	LICAS CABEZAS, Abigail rocío	05130223	EDUCACIÓN SECUNDARIA	300	S/. 300.00
04	ESPINO SILVA, Irineo	06120273	EDUCACIÓN FÍSICA	500	S/. 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	HUAMANCAJA LÁZARO, Pilar Beatriz	07150112	ADMINISTRACIÓN	200	S/. 300.00
02	SULCA LEÓN, Bither Smits	08115350	CONTABILIDAD	500	S/. 300.00
03	LAPA ORE, Cinthia Angélica	09130260	ECONOMÍA	300	S/. 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	ESCRIBA AYALA, Artemio	10115573	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	400	S/. 300.00
02	HUAMÁN GUILLEN, Jordy	11125661	ARQUEOLOGÍA E HISTORIA	400	S/. 300.00
03	CALDERÓN MEJÍA, Madeley Del Pilar	12130394	TRABAJO SOCIAL	300	S/. 300.00
04	CASTRO MACEDO, Iver Arturo	23137068	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	300	S/. 300.00

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	DE LA CRUZ SAUÑE, Yackelin Dora	13143538	Derecho	200	S/. 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 949 -2016-UNSCH-R

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	NOA ANGULO, Franklin	15141451	INGENIERÍA DE MINAS	200	S/. 300.00
02	GUTIÉRREZ ALLPACCA, Zoser	16145699	INGENIERÍA CIVIL	200	S/. 300.00
03	VALENZUELA GAMBOA, Marbin Paúl	26095655	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	500	S/. 300.00
04	RÚA RIVEROS, Florencio	27120603	INGENIERÍA DE SISTEMAS	400	S/. 300.00

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	YARANGA ACORI, Jhon Mike	17143227	INGENIERÍA QUÍMICA	200	S/. 300.00
02	VENTURA LLACSA, Jhoel	19138777	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIA	300	S/. 300.00
03	VEGA HUAMÁN, Crisel Carolay	22137705	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	300	S/. 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL	SERIE	MONTO
01	HUAMANÍ TORRES, Diana	14148841	ENFERMERÍA	200	S/. 300.00
02	GUARDIA BARRIOS, Marisela Rosario	18150431	OBSTETRICIA	200	S/. 300.00
03	ANCCASI SIMBRÓN, Ángela	20115125	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	500	S/. 300.00
04	LEVANO CARPIO, Kevin Hugo	29126343	MEDICINA HUMANA	400	S/. 300.00
			TOTAL A PAGAR		S/. 8,400.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2016, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 9002 3.99999 5001185 22 050 0113 Becas y Créditos Educativos

PRODUCTO/ACCIÓN
3.99999 5001185 Servicio a la Comunidad Universitaria

META:
0001 0044451 Concesión de Bolsa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 949 -2016-UNSCH-R

GASTO PRESUPUESTARIO:
2.09.2.5.3 1.11 S/. 8,400.00 A Estudiantes

Artículo 3°.- ENCARGAR al Vicerrector Académico la adopción de medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Gestión Académica
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional de de Agronomía
Escuela Profesional de Medicina Veterinaria
Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal
Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Escuela Profesional de Ingeniería Química
Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias alimentarias
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
Facultad de Ciencias Biológicas
Escuela Profesional de Biología
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Antropología social/Escuela Profesional de Servicio Social
Escuela Profesional de Arqueología e Historia
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Escuela Profesional de Ingeniería de Minas/Escuela Profesional de Ingeniería Civil
Escuela Profesional de Ciencias Físico- Matemáticas
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Administración de Empresas
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría/Escuela Profesional de Economía
Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela Profesional de Educación Inicial/Escuela Profesional de Educación Primaria
Escuela Profesional de Educación Secundaria/Escuela Profesional de Educación Física
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Medicina Humana
Escuela Profesional de Obstetricia/Escuela Profesional de Enfermería
Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho
Interesados (28)
Archivo
CAZP/jjca